



NORMATIVA BÁDMINTON JUEGOS MÁSTER 2023-24

1. JORNADA

- 1.1. La modalidad de **Bádminton en los Juegos Máster 2023-24** constará de 3 pruebas o jornadas que se celebrarán en distintas localidades de la isla de Tenerife.
- 1.2. Podrán inscribirse en esta competición personas residentes en Tenerife con edad **igual o superior a los 30 años** y que garanticen estar en condiciones físicas óptimas para realizar los itinerarios propuestos para cada una de las jornadas, con su correspondiente dificultad especificada.
- 1.3. No es necesario estar en posesión de una ficha federativa de bádminton para poder inscribirse en estas jornadas.
- 1.4. Las modalidades y categorías a jugar son las siguientes:
 - o Individual Masculino.
 - o Individual Femenino.
 - o Dobles Masculinos.
 - o Dobles Femeninos.
 - o Dobles Mixtos.
- 1.5. Se permite que cada jugador/a pueda participar en hasta tres modalidades según su género.

2. ORGANIZACIÓN

- 2.1. La presente normativa es de aplicación a las jornadas de **Bádminton** dentro del programa de los Juegos Máster 2023-24 será organizada por el Cabildo de Tenerife conjuntamente con la **Federación Canaria de Bádminton**.
- 2.2. Todas las personas participantes aceptan íntegramente la presente normativa al formalizar su inscripción. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la Organización.
- 2.3. A tal efecto, será la Federación Canaria de Bádminton la encargada de la dirección técnica de la competición, que contará con la colaboración de los diferentes Ayuntamientos, Clubes y Escuelas Deportivas de Tenerife.

3. INSCRIPCIONES





- 3.1. Se establece un límite de plazas máximo por jornada de 60 personas participantes según riguroso orden de inscripción, que se cerrará en el momento en que se alcance dicho cupo, y se generará una lista de espera si la hubiera.
- 3.2. El plazo de inscripción para cada una de las jornadas **se abrirá el lunes a las 9:00 horas de la semana anterior al desarrollo de las mismas y se cerrará el viernes a las 13:00 h** de la misma semana.
- 3.3. Una vez acabado el plazo de inscripción se establecerá el sistema de competición dependiendo del número de personas inscritas.
- 3.4. Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife, en su apartado de los Juegos Máster <https://deportestenerife.es/programas/juegos-master/> seleccionando la modalidad de **Bádminton** y pulsando en el icono correspondiente [Inscripción](#) que lleva directamente a la plataforma de inscripciones.
- 3.5. **IMPORTANTE:** Las personas inscritas en una prueba que, por la razón que sea, no puedan acudir a la actividad, deberán notificarlo vía email a juegosmastertenerife@gmail.com con la antelación suficiente. En caso contrario, no podrán participar en las demás pruebas previstas para los Juegos Máster. Esta medida se toma con el fin de garantizar la ocupación de las plazas y la gestión de una posible lista de espera.
- 3.6. **GESTIÓN DE LISTA DE ESPERA:** Si no consiguiera plaza, puede seleccionar la opción lista de espera en la misma inscripción. Esta se gestionará por riguroso orden de realización de la misma.
- 3.7. La inscripción a esta modalidad incluye:
- ✓ Participación en la jornada.
 - ✓ Camiseta técnica de Juegos Máster.
 - ✓ Avituallamiento líquido y sólido a base de frutas y/o frutos secos (se recomienda llevar su propio bidón de agua).
 - ✓ Trofeos y medallas según categoría y clasificación obtenida en las tres jornadas.





4. CALENDARIO

4.1. Se celebrarán tres jornadas en las fechas y lugares siguientes:

FECHA	HORA	LUGAR	UBICACIÓN
02-dic-23	9:30 h	Polideportivo El Chorrillo, El Rosario	https://maps.app.goo.gl/bXCQ5ayVtjohSgsJ7
20-ene-24	9:30 h	Pabellón Cho Pastor, Santa Úrsula	https://maps.app.goo.gl/T4z5mP9sPKU5M1BB6
09-mar-24	9:30 h	Pabellón Municipal de Granadilla Los Hinojeros, Granadilla de Abona	https://maps.app.goo.gl/5ttzYYRnU8v5W1ms9

4.2. La Federación Canaria de Bádminton pondrá a disposición de todas las personas que participen raquetas y volantes para el desarrollo de todos los partidos en todas las jornadas.

4.3. **Horario:** todas las jornadas darán comienzo a las **9:00 de la mañana**, con la apertura e inicio de registro de personas inscritas recomendando que acudan con puntualidad para que el horario de comienzo no se vea alterado.

4.4. Todas las jornadas tendrán una duración aproximada de 5 horas.

4.5. La finalización de la jornada será a las 14:00 h aproximadamente.

5. NORMAS Y RECOMENDACIONES

5.1. Los y las participantes deberán presentar DNI o documento oficial que les acredite, para contrastar la inscripción y los datos requeridos por la Organización.

5.2. Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 juegos de 15 puntos cada uno. (Para ganar el partido hay que ganar 2 juegos).

5.3. Al finalizar cada una de las jornadas todas las personas que hayan participado serán rankeadas obteniendo puntos en función de su clasificación en la jornada, de acuerdo a la tabla siguiente:

CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º	100
2ª	90
3º	85
4º	80
5º	75
6º	70
7º	65
8º	60





9º	55
10º	50
11º	45
12º	40
13º	35
14º	30
15º	25
16º	20
17º	15
18º	10
19º	5

- 5.4. La puntuación de los 2º de grupos se mueve en función del número de jugadores/as obteniendo la misma puntuación.
- 5.5. Para una competición cuyo sistema de competición sea mixto (fase de grupos más cuadro eliminatorio), se tomará como puntuación para los y las jugadores/as que no superen la fase de grupos, la siguiente a la última otorgada en la fase de eliminación directa, y así sucesivamente según su clasificación en la fase de grupos.
- 5.6. La puntuación establecida para una competición sólo en fase de grupos es la siguiente:

CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º grupo	100
2º grupo	90
3º grupo	85
4º grupo	80
5º grupo	75

- 5.7. Se le añadirá a la puntuación obtenida una puntuación **extra** a aquellas personas que no hayan participado en ediciones anteriores.
- Quien traiga a un amigo 25 puntos extras.
 - Quien traiga a una amiga 30 puntos extras.

6. SEGUROS

- 6.1. La Organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, en cumplimiento de la legislación vigente.
- 6.2. En caso de accidente, los y las participantes están cubiertos/as por un seguro de accidentes.



